



Juez de EEUU bloquea temporalmente deportación de migrantes asiáticos a Libia

Posted on Mayo 9, 2025

(Manila) Un juez federal de Estados Unidos bloqueó temporalmente los planes de la administración Trump de expulsar a migrantes filipinos a Libia, tras una apelación de emergencia de los abogados de los afectados, trascendió hoy aquí.

El juez Brian Murphy dictaminó que las deportaciones contravendrían su orden previa, que garantiza a migrantes enviados a terceros países la oportunidad de impugnar su expulsión y demostrar riesgo de persecución.

El fallo de Murphy respondió a una moción de emergencia presentada por abogados de migrantes de Filipinas, Laos y Vietnam, quienes afirmaron que estos se encontraban en peligro «inminente» de ser deportados a Libia.

La agencia Reuters, citando a funcionarios estadounidenses, fue la primera en informar que la administración Trump planeaba deportar a un grupo de migrantes a Libia en un avión militar estadounidense.

Al ser consultado sobre el informe el miércoles durante un evento en la Casa Blanca, el presidente Donald Trump dijo no estar al tanto.

Trump basó su campaña presidencial en la promesa de deportar a millones de migrantes indocumentados e invocó en marzo una ley de tiempos de guerra para deportar a presuntos pandilleros venezolanos a El Salvador.

El Maipo/PL